Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

GS-2024- **/DISAN**

BOGOTÁ 05 NOV 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-20563-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 de OCTUBRE 2024**	**Hasta**	**30 de OCTUBRE 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo GS -2023-065858-DISAN del 12 de Octubre 2023, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Ginecología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP 4**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20563-24**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 4 ITEMS 4 Y 7

Contratista	**G BARCO S.A**
Representante legal	**LUIS FELIPE GONZALEZ REYES**
Valor inicial del contrato	**$ 15.956.000,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 15.956.000,00**
Plazo de ejecución inicial	**5 MESES Y 5 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**26 de Julio 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 de Diciembre 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policia Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	

El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos, durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES

AGUJA DE AMNIOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO. ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO , CALIBRE 20, 21 Y 22 ,LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS	SI	
BALON DE BAKRI (BALON HIDROSTATICO PARA HEMORRARGIA POS PARTO)	BALON 100% DE SILICONA , CUENTA CON DOS PUERTOS , UNO PARA EL DRENAJE DE SANGRE Y OTRO PARA EL LLENADO DEL BALON CALIBRE 24 Fr 54 CMS DE LARGO VOLUMEN DEL BALON 500ML	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (95) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 15.956.000,00**	100%
Valor total de las entregas	$ 15.083.573,70	94,53%
Valor total facturado	$ 15.083.573,70	94,53%
Valor facturado pendiente de pago	$ 15.083.573,70	94,53%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	**$ 872.426,30**	5,46%

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	$ 15.956.000,00	2 DE OCTUBRE DE 2024	$ 15.956.000,00	86639	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

SM -2-2-29- VLADIMIR ARDILA ALVARADO
Responsable del servicio de Ginecología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-820563-24**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 02 OCTUBRE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20563-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	G BARCO SA
NIT del contratista:	860044349
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 4 items 4 y 7).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$15.956.000,00
Plazo de ejecución:	26/07/2024 AL 30/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. VLADIMIR JOAQUIN ARDILA JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA REGIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Fecha de entrega certificada:	02 OCTUBRE 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 4 ítems 4 y 7).	$15.083.573,70	$15.083.573,70		$15.083.573,70

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
86639	20 AGOSTO 2024	$15.083.573,70		$15.083.573,70
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$15.083.573,70

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 4 ítems 4 y 7).	X	

DR. VLADIMIR JOAQUIN ARDILA
JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

G. BARCO S.A.
Tecnología Médica

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e27439a8b9b94ae69597c055d71194668e2cceca2c3903125bca231a5ef719c91d6283250a2729cc0b23970b420e7e65

Número de Factura: BBTA-86639
Fecha de Emisión: 01/10/2024
Fecha de Vencimiento: 31/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido: 96-8-20563-24
Fecha de orden de pedido: 26/07/2024

RECIBIDO
2024 OCT. 02
FECHA
NOMBRE
HORA

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: G. BARCO S.A.
Nombre Comercial: G. BARCO S.A.
Nit del Emisor: 860044349
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4659

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 99 14 76 LC 201
Teléfono / Móvil: 6510700
Correo: adriana.alba@gbarco.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830067597
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 59 26 21 CAN
Teléfono / Móvil: 3505560914
Correo:
SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	17J.SOSR.100500	BALON HIDROSTATICO BAKRI PARA HPP COOK INVIMA 2020DM 0006652 R1 Lote 16050035 FV 20270508	NIU	13,00	$ 1.160.274,90	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.083.573,70

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Contrato # 96-8-20563-24	96-8-20563-24	26/07/2024

Notas Finales

Linea de negocio: #$16-01-02-001;96-8-20563-24; HOCEN.DEQUI @POLICIA.GOV.CO;#$

Datos Totales

Documento generado el:
01/10/2024 12:07:35
Documento validado por la DIAN:
01/10/2024 12:07:36
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			15.083.573,70
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			15.083.573,70
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			15.083.573,70
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	15.083.573,70

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063992364 Rango desde: 84015 Rango hasta: 100000 Vigencia: 2025-01-19

G. BARCO S.A.
Tecnología Médica

EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE G BARCO SA
NIT: 860.044.349-4

CERTIFICO

Que la empresa G BARCO SA con NIT 860.044.349-4, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje SENA. G BARCO SA, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones y aportes a Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA, correspondiente al mes de agosto de 2024.

2. Aportes a salud correspondiente al mes de septiembre de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogota a los 26 días del mes de septiembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en le articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

DIANA MARCELA TENJO ALBA
Revisora Fiscal
T.P. No. 200.783-T
Designada por Herramienta Gerencial S.A.S.

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 01 de Octubre de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 01 de Octubre del año 2024, se reúnen en el almacén del Hospital central de la policía, los Señores, DR VLADIMIR JOAQUÍN ARDILA ALVARADO Responsable del servicio de Ginecología HOCEN - Supervisor Contrato, SR. NELSON HERNANDEZ Servicio de Esterilización Hocen, IT ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista Hocen, SR. MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO auxiliar de bodega almacén Hocen Montevideo y la señora JENNIFFER ADRIANA UMAÑA SALINAS REPRESENTANTE DE VENTAS LICITACIONES de G BARCO S.A con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20563-24, suscrito con la firma de G BARCO SA

Contrato No. 96-8-20563-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 4 items 4 y 7)

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Balón de Bakri (Balón hidrostático para hemorragia pos parto)	13.000	LOTE: 16050035 FV: 2027/05/08	1.160.274,90	$ 15.083.573.70
SUBTOTAL					$ 15.083.573.70
IVA					$ 0
TOTAL					$ 15.083.573.70

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE **NO**

INFORME DE INSPECCION:	SI		x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 96-8-20563-24 **G BARCO SA** **FACT. BBTA-86639**

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR.	Dr Vladimir Joaquín Ardila Alvarado	Ginecología HOCEN	Jefe servicio de ginecología Hocen y Supervisor Contrato	
IT.	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén Hocen	Jefe Almacén Hocen	
SR.	Maximiliano Domínguez herreño	Almacén Hocen Montevideo	auxiliar de bodega almacén Hocen Montevideo	
SR.	Nelson Hernandez	Esterilización Hocen	Revisión Insumos Ginecología HOCEN	
SRA.	Jenniffer Adriana Umaña Salinas	G Barco SA	Representante de ventas licitaciones	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE ORDEN DE COMPRA	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
1/10/2024		X	Balon de Bakri	Balon de Bakri (Balon hidrostaticopara hemorragia pos parto)	16050035	2020DM-0006652-R1	IIA	13,00	8/05/2027	G BARCO SA	BBTA-86639	96-8-20563-24	Representante de ventas licitaciones Jenniffer Umaña

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Responsable del servicio de Ginecologia HOCEN
NOMBRE: Vladimir Joaquin Ardila Alvarado
C.C. DE